

35	Controlar el Estado de Salud de la Embarazada	Consultas	Trimestral	7,608	1,902	1,902	1,902	1,902	1,902	1,902	1,902	1,902	1,902	1,902	0.00	0.00%
36	Proporcionar Consultas Básicas	Consultas	Trimestral	52,400	12,300	12,300	12,300	12,300	12,300	12,300	12,300	12,300	12,300	12,300	0.00	0.00%
37	Prevenir Enfermedades Bacterianas	Consultas	Trimestral	16,600	27,300	31,000	27,300	31,000	27,300	31,000	27,300	31,000	27,300	31,000	0.00	0.00%
38	Vigilar y controlar los grupos de edad matas	Persona	Trimestral	18,420	4,685	4,525	4,685	4,525	4,685	4,525	4,685	4,525	4,685	4,525	0.00	0.00%
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y ATENCIÓN AL DERECHO HABIENTE																
39	Mantener la eficiencia en el servicio de agendación de citas que proporciona el Centro de Atención Telefónica al Derechohabiente de	Registro	Trimestral	203,230	49,515	51,903	54,006	47,806	49,515	51,903	54,006	47,806			0.00	0.00%
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL																
40	Otegar respecto a las solicitudes del tramite de alta al sistema integral de servicios a padres en un promedio máximo de 5 días	Informe	Trimestral	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0.00	0.00%
DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL																
41	Otegar constancias medicas	Documento	Trimestral	4,890	1,324	1,101	1,365	1,100	1,324	1,101	1,365	1,100			0.00	0.00%
42	Llevar a cabo el registro de accidentes de Trabajo	Trámite	Trimestral	1,892	480	536	476	400	480	536	476	400			0.00	0.00%
COORDINACIÓN DE HOSPITALES SUBROGADOS Y DESCONCENTRADOS																
43	Realizar visitas a los hospitales institucionales y los subrogados en forma calendarizada	Visitas	Trimestral	152	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	0.00	0.00%
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD																
44	Coadyuvar en la preparación de las unidades médicas de primer nivel para lograr la acreditación	Evaluación	Anual	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1		0.00	0.00%
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN																
45	Llevar a cabo reuniones de capacitación para el personal médico	Capacitación	Trimestral	8	2	2	2	2	2	2	2	2	2		0.00	0.00%
CENTRO MÉDICO "DR. IGNACIO CHÁVEZ"																
46	Detectar la tasa de mortalidad en el centro médico	Tasa	Trimestral	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		0.00	0.00%
47	Detectar la tasa de infecciones nosocomiales	Tasa	Trimestral	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		0.00	0.00%
48	Llevar a cabo el registro del número de consultas (especialidad)	Consulta	Trimestral	203,360	58,861	54,396	45,312	49,591	58,861	54,396	45,312	49,591			0.00	0.00%
HOSPITAL "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS"																
49	Brindar consultas de especialidad	Consulta	Trimestral	50,580	12,645	12,645	12,645	12,645	12,645	12,645	12,645	12,645	12,645	12,645	0.00	0.00%
50	Brindar sesiones de hemodiálisis	Sesiones	Trimestral	5,124	1,281	1,281	1,281	1,281	1,281	1,281	1,281	1,281	1,281	1,281	0.00	0.00%
HOSPITAL GUAYMAS																
51	Proporcionar un servicio especializado en Medicina Interna	Consulta	Trimestral	2,160	540	540	540	540	540	540	540	540	540	540	0.00	0.00%
52	Registro de Defunciones	Personas	Trimestral	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0.00	0.00%
53	Otegar estado hospitalaria	Servicio	Trimestral	24	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	0.00	0.00%
CLÍNICA HOSPITAL BOGALES																
54	Brindar consulta de especialidad	Consultas	Trimestral	18,000	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	0.00	0.00%
55	Brindar del Servicio de hemodialisis	Servicios	Trimestral	816	204	204	204	204	204	204	204	204	204	204	0.00	0.00%
56	Brindar Sesiones de educación médica y administrativa	Sesiones	Trimestral	48	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	0.00	0.00%
57	Brindar el servicio de procedimientos Quirúrgicos	Cirugía	Trimestral	444	111	111	111	111	111	111	111	111	111	111	0.00	0.00%
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES																
15	Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social															
	Apoyar la ampliación y el fortalecimiento de los servicios de															
	Brindar condiciones a la sociedad para protegerse ante eventualidades que afectan el ejercicio pleno de sus derechos sociales															
17	Sistema Estatal de Seguridad Social															
	Prestaciones Económicas y Sociales															
58	Elaborar la nómina de incapacidades	Nómina	Trimestral	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3		0.00	0.00%
DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS																
59	Otegar credenciales de servicio médico a la derechohabiente	Credencial	Trimestral	100,000	23,600	22,800	23,500	24,100	23,600	22,800	23,500	24,100			0.00	0.00%
DEPARTAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES																
60	Otegar pensiones dictaminadas por la H. Junta Directiva	Dictamen	Trimestral	1,700	425	425	425	425	425	425	425	425	425	425	0.00	0.00%
DEPARTAMENTO DE CRÉDITOS																
61	Otegar créditos corto plazo a los trabajadores del instituto y organismos afiliados	Créditos	Trimestral	4,500	450	1,450	1,100	1,500	450	1,450	1,100	1,500			0.00	0.00%
62	Otegar créditos prendarios a los trabajadores del instituto y organismos afiliados	Créditos	Trimestral	500	120	130	130	120	120	130	130	120			0.00	0.00%
63	Otegar créditos prendarios automotriz a los trabajadores del instituto y organismos afiliados	Créditos	Trimestral	270	60	70	80	60	60	70	80	60			0.00	0.00%
64	Otegar las indemnizaciones globales tramitadas	Trámite	Trimestral	240	60	60	60	60	60	60	60	60	60		0.00	0.00%

DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y CULTURA														
65	Apoyar en las gestiones de las prestaciones constructivas con los organismos	Pagos	Trimestral	5,000,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	0.00	0.00%	
CASA CLUB DE PENSIONADO Y JUBILADO HERMOSILLO														
66	Realizar talleres dirigidos por casa club Hermosillo a pensionados y jubilados del instituto	Lista / Fotografía	Trimestral	196	57	57	57	57	54	54	36	54	0.00	0.00%
67	Realizar eventos dirigidos a la derechohabientes jubilada y pensionada del instituto	Evento	Trimestral	15	4	3	4	5	4	3	3	5	0.00	0.00%
CASA CLUB DE PENSIONADO Y JUBILADO NOGALES														
68	Realizar eventos dirigidos a la derechohabientes jubilada y pensionada del instituto	Evento	Trimestral	34	9	9	9	7	9	9	9	7	0.00	0.00%
CASA CLUB DE PENSIONADO Y JUBILADO CD. OBGREGON														
69	Realizar eventos dirigidos a la derechohabientes jubilada y pensionada del instituto	Evento	Trimestral	41	10	11	9	11	10	11	9	11	0.00	0.00%
CASA CLUB DE PENSIONADO Y JUBILADO SAN LUIS R.C.														
70	Realizar eventos dirigidos a la derechohabientes jubilada y pensionada del instituto	Evento	Trimestral	31	8	7	9	7	8	7	9	7	0.00	0.00%
71	Realizar talleres dirigidos por casa club San Luis Río Colorado a pensionados y jubilados del instituto	Lista / Fotografía	Trimestral	24	6	6	6	6	6	6	6	6	0.00	0.00%
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS														
B33	Subdirección de Servicios Administrativos Todos los sonorenses todas las oportunidades Apoyar la ampliación y el fortalecimiento de los servicios de seguridad social Promover la cobertura universal de servicios de seguridad social en la población, a través del Régimen de Protección Social en Salud. Sistema Estatal de Seguridad Social Administración y Control de los Recursos													
4	Brindar atención de los acuerdos del comité de adquisiciones, emprendimientos y servicios de	Acta	Trimestral	12	3	3	3	3	3	3	3	3	0.00	0.00%
15	15.1.2													
17	OMI													
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS														
73	Llevar a cabo los procesos de admisión quincenal y mensual para realizar el pago de percepciones salariales y prestaciones de los trabajadores del instituto	Nómina	Trimestral	60	15	15	15	15	15	15	15	15	0.00	0.00%
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES														
74	Adquirir bienes por medio de licitaciones de acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones y al Presupuesto autorizado.	Informe	Trimestral	12	3	3	3	3	3	3	3	3	0.00	0.00%
COORDINACIÓN DE LICITACIONES														
75	Informar sobre los procesos de licitación convocados por el instituto para la adquisición de bienes, materiales, contratación de servicios y obra pública que demande.	Informe	Trimestral	12	3	3	3	3	3	3	3	3	0.00	0.00%
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES														
76	Atender las solicitudes de servicio recibidos por parte de las áreas.	Solicitud	Trimestral	1,460	402	402	328	328	402	402	328	328	0.00	0.00%
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES														
77	Realizar inventario de bienes muebles a las 100 áreas sometidas al	Reporte	Trimestral	150	36	52	35	27	36	52	35	27	0.00	0.00%
COORDINACIÓN DE ALMACÉN GENERAL E IMPRENTA														
78	Obtener diferenciales menores al 0.1% en los inventarios.	Porcentaje	Trimestral	.1%	.1%	.1%	.1%	.1%	.1%	.1%	.1%	.1%	0.00	0.00%
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE FARMACIAS														
79	Mantener un abasto de medicamento del 30%	Porcentaje	Trimestral	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	0.00	0.00%
80	Llevar a cabo el seguimiento del número de recetas partidas en	Receta	Trimestral	2,055,759	524,068	491,543	510,674	529,474	524,068	491,543	510,674	529,474	0.00	0.00%
81	Llevar a cabo el surtimiento de medicamentos	Pieza	Trimestral	6,509,622	1,627,097	1,622,327	1,612,844	1,725,754	1,627,097	1,622,327	1,612,844	1,725,754	0.00	0.00%
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL														
82	Instalación del Comité de Valoración Documental	Comité	Trimestral	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0.00	0.00%
83	Brindar capacitaciones en Materias Archivísticas	Capacitación	Trimestral	4	1	1	1	1	1	1	1	1	0.00	0.00%
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA														
84	Brindar atención a solicitudes de soporte técnico	Acción	Trimestral	2,332	636	636	530	530	636	636	530	530	0.00	0.00%

SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS															
B36															
4															
15															
19.12															
17															
OFF															
85															
Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social															
Apoyar la ampliación y el fortalecimiento de los servicios de Promover la cobertura universal de servicios de seguridad social en la población, a través del Régimen de Protección Social en Salud. Sistema Estatal de Seguridad Social															
Administración y Control de los															
Informar el avance del ejercicio del gasto presupuestal															
		Miles de Pesos	Trimestral	6,900,000	1,725,000.00	1,725,000.00	1,725,000.00	1,725,000.00	1,725,000.00	1,725,000.00	1,725,000.00	1,725,000.00	1,725,000.00	0.00	0.00%
INGRESOS															
86															
Llevar a cabo la captación de recursos															
		Miles de Pesos	Trimestral	4,954,151	1,238,537.77	1,238,537.77	1,238,537.77	1,238,537.77	1,238,538	1,238,538	1,238,538	1,238,538	1,238,538	0.00	0.00%
VERIFICACION DE ORGANISMOS															
87															
Llevar a cabo visitas a organismos afi															
		Visitas	Trimestral	40	45	45	45	40	10	10	10	10	10	0.00	0.00%
LIQUIDACIONES MEDICAS															
88															
Reportar la prestación de servicio subrogado.															
		Reporte	Trimestral	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0.00	0.00%
CONTABILIDAD															
89															
Proporcionar atención a trámites de pago ingresados															
		Trámite	Trimestral	28,500	4,900	6,400	6,800	10,400	4,900	6,400	6,800	10,400	10,400	0.00	0.00%
CONTROL DE FONDOS															
90															
Otorgar el pago a pensionados y jubilados															
		Cheques	Trimestral	43,380	10,845	10,845	10,845	10,845	10,845	10,845	10,845	10,845	10,845	0.00	0.00%

ACUERDO J.D.S.O. 656/010: Se aprueba por unanimidad la Solicitud de autorización de afectaciones presupuestales, y modificaciones al Programa Operativo Anual 2017.

FOVISSSTESON

En desahogo del punto ocho punto once, se presenta la Solicitud de autorización de reclasificación de resultados de ejercicios anteriores en la contabilidad del FOVISSSTESON.

RECLASIFICACIÓN RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	
325-2016	
	\$ 30.64
	\$ 29.97
	\$ 60.61
	RECLASIFICACIÓN PD-170 FEBRERO 2016 ERROR EN CUENTA, RECIBO 122687 ORGANISMO MAGISTERIO. (CALCULO DE OMISION DE C. FELIX CERVANTES MARINA.
	RECLASIFICACIÓN PD-170 FEBRERO 2016 ERROR EN CUENTA, RECIBO 121822 ORGANISMO MAGISTERIO. (CALCULO DE OMISION DE C. RODRIGUEZ MILLANES OLGA.

ACUERDO J.D.S.O. 655/011: Se aprueba por unanimidad **Solicitud de autorización de reclasificación de resultados de ejercicios anteriores en la contabilidad del FOVISSSTESON.**

En desahogo del punto ocho punto doce, se presenta **Solicitud de autorización de que se ratifique el uso del Reglamento para la operación del FIDEICOMISO de créditos de FOVISSSTESON y se rubrique por sus integrantes, para efectos de publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.**

OFICINA: FOVISSSTESON
MEMO No. FOVI/17/173
Hermosillo, Sonora, a 13 de marzo de 2017

LICENCIADO JESÚS JOSÉ LARRAZOLO CARRAZCO,
SECRETARIO TÉCNICO DE H. JUNTA DIRECTIVA DE ISSSTESON
PRESENTE.-

Por este medio, vengo a solicitar a esa Honorable Junta Directiva de ISSSTESON, se ratifique el uso del REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO DE CRÉDITOS DE FOVISSSTESON y se rubrique por sus integrantes, para efectos de publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, agregando, que dicho fideicomiso fue celebrado entre ISSSTESON y el Banco BBVA Bancomer, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, con la finalidad de beneficiar a los acreditados de FOVISSSTESON en los casos de contingencia previstos en el contrato que le da vida, en virtud de lo siguiente:

ANTECEDENTES:

En fecha 09 de diciembre de 1996, el Instituto, en acuerdo con los sindicatos reconocidos por H. Junta Directiva DE ISSSTESON, firmó un Contrato de FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, con la finalidad de sustituir al seguro que cubre a los acreditados en los casos de contingencia previstos en la Ley 38 Reformada de ISSSTESON.


El día 15 de febrero de 2016, culminó la elaboración del Reglamento para la operación del fideicomiso de créditos de FOVISSSTESON, toda vez, que dicho fideicomiso operaba sin un reglamento y por tal, hubo necesidad de elaborarlo para regular su funcionamiento.

Asimismo, en fecha 25 de febrero de 2016, dicho reglamento fue aprobado en el acuerdo No. 8.XII, contenido el acta No. 639, celebrada en H. Junta Directiva de este Instituto, donde se dijo entre otras cosas, que el referido reglamento debía ser publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, para tenga los alcances legales deseados.

En virtud de lo anterior, vengo a solicitar de la manera más atenta, se ratifique el REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO DE CRÉDITOS DE FOVISSSTESON, y se rubrique por todos los integrantes de esta H. Junta Directiva de ISSSTESON, para efectos de publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, por los motivos anteriormente expresados.

Agradeciendo su atención quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE:


LIC. PAMELA GARCÍA MUNGUÍA
VOCAL EJECUTIVO DE FOVISSSTESON

ACUERDO J.D.S.O. 656/012: Se aprueba por unanimidad **Solicitud de autorización de que se ratifique el uso del Reglamento para la operación del FIDEICOMISO de créditos de FOVISSSTESON y se rubrique por sus integrantes, para efectos de publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.**

DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

En desahogo del punto ocho punto trece, se presenta **Solicitud de autorización de contratación de servicios profesionales.**

Subdirección de Servicios Administrativos

"2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos"
Oficio No. SSA/284/2017.

17 de Marzo de 2017.

Lic. Jesús José Larrazolo Carrasco,
Jefe de la Unidad Jurídica,
Presente.

Por medio del presente, anexo le remito asunto referente a esta Subdirección de Servicios Administrativos, para que sea tratado en la sesión ordinaria de Junta Directiva No. 656:

- Autorización de la Contratación de Servicios Profesionales, correspondiente a Instructores del Departamento de Capacitación:
 - LIZETTE GEORGINA SANDOVAL MENESES.
 - FIDEL ANTONIO MENDOZA SHAW.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente,


Mtro. José Gabriel Tapia Montiel
Subdirector de Servicios Administrativos



Hace uso de la voz la C.P. Paula Vásquez y hace la observación que se deberían incluir los contratos y montos de los servicios contratados.

ACUERDO J.D.S.O. 656/013: Se aprueba por unanimidad **Solicitud de autorización de contratación de servicios profesionales.**

En desahogo del punto ocho punto catorce, se presenta **Instalación del Comité de Vigilancia y Fiscalización.**

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 656 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 31 de marzo del 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General del ISSSTESON, los CC. C.P. Adolfo Enrique Clausen Iberri, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Miguel Ángel Tzinzun López Representante del Poder Ejecutivo; Lic. Carlos Felipe Lugo Grijalva, Representante del Poder Legislativo; Lic. Javier Enríquez Enríquez, Representante del Poder Judicial; Lic. Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; Prof. José Castillo Valenzuela, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; Prof. Juan Adolfo Navarro Cano Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; C.P. Paula Vásquez González, Comisario Público y el Secretario Técnico de la H. Junta, Lic. Jesús José Larrazolo Carrasco, contándose además con la presencia del C.P. José Alejandro Lara Lopez, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo; y con el propósito de proceder a la renovación de los miembros integrantes del Comité de Vigilancia y Fiscalización del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, según Convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora número 48 del 15 de diciembre del año 2016, por lo que encontrándose la totalidad de los consejeros de la H. Junta Directiva y reunido el quórum legal se procedió a la instalación y toma de protesta de los miembros propietarios, suplentes y sustitutos del citado Comité quedando de la siguiente manera:

Designaciones directas	
SECRETARIADE HACIENDA Propietario	José Luis Mundo (Director General de Auditoría Gubernamental)
SUSTPES Propietario	CCP OLGA ESTRADA ALCANTARA
SNTE Propietario	PROF. REGINO ÁVILA FONSECA

Organismos	Titular
Propietario: Instituto Sonorense de la Mujer	Lic. Blanca Luz Saldaña López.
Sustituto: COPRESON	Ing. Enrique Ruíz Sánchez
Suplente: Agua de Hermosillo	Lic. Renato Ulloa Valdez

Sindicato organismos	Titular
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUTUS.	Propietario: Mtro. Alejandro Vega Granillo
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA. STAAUTES.	Suplente: Mtro. Felix Enrique Aviles Anaya.

Municipios	
Propietario: H. Ayuntamiento de Magdalena	Ing. Luis Alfonso Robles Contreras
Sustituto: H. Ayuntamiento de Hermosillo	Lic. Manuel Ignacio Acosta.
Suplente: H. Ayuntamiento de SLRC	Lic José Enrique Reina Lizárraga

Sindicato municipios	
Propietario: H. Ayuntamiento de Empalme	Secretario. Sr. Fco. Filiberto Carrasco Villanueva
Sustituto: H. Ayuntamiento de Navjoa	Secretario. Sr. Ramón René García Vallejo
Suplente: H. Ayuntamiento de Huatabampo	Secretario Sr. José Luis Durán Cota.

Instituciones educativas	
Propietario: ITSON	Dr. Javier José Vales García
Sustituto: UNISON	Dr. Héctor Grijalva Monteverde
Suplente: CECYTES	Lic. Amós Benjamín Moreno Ruíz

Sindicatos Instituciones educativas	
Propietario: STEUS	ISMAEL ARREDONDO CASILLAS
Sustituto: STACOBACH	Jesús Alfredo Lugo
Suplente: SUTUES	Miguel Ángel Ochoa Vásquez

Una vez sancionado por la H. Junta Directiva se tienen por aprobados los Representantes Propietarios, Representantes Suplentes y Sustitutos que conformarán el Comité de Vigilancia y Fiscalización del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora y se ordena convocar a reunión ordinaria de trabajo conforme lo establece la reglamentación correspondiente y a través de su Secretario Técnico; firmándose la presente a las 10:30 horas del día 31 de marzo del año 2017.

Toma la palabra el Mtro. Ciro y da a conocer que se hará un paquete de información, tanto reglamento como convocatoria y se integrará un calendario de reuniones como lo autoriza el Reglamento, de tal manera que se pueda dentro del término de los primeros noventa días del periodo legal de instalación para la primera sesión ordinaria; si es posible, elaborar una especie de taller de capacitación para el comité y los miembros que asistan con el propósito de auxiliarlos y realizar el trabajo con más eficacia a las atribuciones que tienen de ley.

Al uso de la voz el Director menciona que es importante mencionar a través de miembros de la Junta Directiva, sobre todo del SNTE Sección 54; habían estado proponiendo y luego insistiendo en que se diera cumplimiento en esta formación de esta comisión; queremos hacer una especie de procedimiento y capacitación que aunque ya viene todo en lo que son las responsabilidades de lo que se tiene que hacer, tratarlas, buscar la manera y cumplir con el objetivo de hacer tareas reales con esa comisión, que es fundamental y trabajar de la mano con ustedes y que conozcan toda la estructura contable y financiera del Instituto y después poder actuar, se les agradece su presencia.

ACUERDO J.D.S.O. 656/014: La Junta Directiva toma conocimiento de la Instalación del Comité de Vigilancia y Fiscalización del ISSSTESON, en los términos antes señalados.

9.- Asuntos Generales.

10.- Clausura de Sesión.

En desahogo del **décimo punto** del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las 13:00, del día viernes 31 de marzo, del año dos mil diecisiete, el **LIC. IGNACIO LORENZO ACUÑA VALENZUELA**, ante esta H. Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la Sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



C.P. ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI
Director General y
Presidente de la H. Junta Directiva



LIC. MIGUEL ANGE TZINTZUN
Representante del Poder Ejecutivo




LIC. CARLOS FELIPE LUGO GRIJALVA
Representante del Poder Legislativo



LIC. JAVIER ENRÍQUEZ ENRÍQUEZ
Representante del Poder Judicial

LIC. IGNACIO LORENZO ACUÑA VALENZUELA
Representante del Sindicato Único de
Trabajadores al Servicio de los Poderes del
Estado de Sonora.



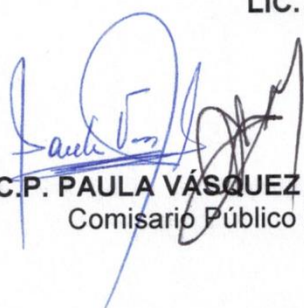
PROF. JOSÉ CASTILLO VALENZUELA
Representante de la Sección SNTE.



PROF. JUAN ADOLFO NAVARRO CANO.
Representante de la Sección 54 SNTE.



LIC. JESÚS JOSÉ LARRAZOLO CARRASCO
Secretario Técnico



C.P. PAULA VÁSQUEZ GONZÁLEZ
Comisario Público Oficial.



C.P. JOSÉ ALEJANDRO LARA LÓPEZ
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo